

ACTA N° 01-2017

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL DE CARGA PESADA "UNION DE PILLAREÑOS" S. A., EFECTUADA EN EL LOCAL DEL SINDICATO DE CHOFERES DEL CANTÓN "PÍLLARO", EL MARTES 28 DE MARZO DEL AÑO 2017, A LAS 14H00.

En el Cantón Santiago de Pillaro, Provincia del Tungurahua, a los **VEINTE Y OCHO** días del mes de **marzo del año dos mil diecisiete**, en la sala de sesiones del Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Pillaro, ubicada en la Avda. Rumiñahui y Hermanos Mantilla Jácome (Redondel de Rumiñahui), del mismo Cantón, siendo las 14H00, el señor Héctor Aucapiña, Presidente del Directorio y de la Compañía de Transporte Terrestre Comercial de Carga Pesada "Unión de Pillareños" S. A., de conformidad con la normativa legal vigente, solicita a la señora secretaria, constate el quórum reglamentario, lo que así se procede y se registra la presencia de **NOVENTA Y OCHO ACCIONISTAS** que suman ochocientos noventa **acciones**, cuyos nombres se detallan a continuación:

SOCIOS: SOCIOS: Paola Aguirre (1 acción), Fernando Aimara (1 acción), Luis Álvarez (37 acciones), Verónica Bautista (2 acciones), Luis Calapiña (1 acción), Edgar Campaña (1 acción), Fanny Campaña (1 acción), Franklin Carrillo (1 acción), Mariuxi Cedeño (1 acción) Gustavo Chicaiza (39 acciones), Carlos Chicaiza (1 acción), Luis Chicaiza (40 acciones), Ángel Chicaiza (1 acción), Jorge Chicaiza (78 acciones), María Chiluiza (1 acción), Rosalino Chiluiza (1 acción), Luis Chimborazo (40 acciones), María Córdor (1 acción), Cecilia Espín (1 acción), Álvaro Galora (1 acción), Luis Gamboa (1 acción), Katherine Guachi (1 acción), Ángel Guachi (36 acciones), Segundo Guaita (18 acción), José Guamani (1 acción), José Guerra (1 acción), Edgar Guerrero (1 acción), Luis Guevara (1 acción), Byron Haro (1 acción), Juan Huiracocha (26 acciones), Marcelo Jerez (2 acciones), Ángel Jinéz (1 acción), Wilson Lisintuña (36 acciones), Marco Llugsha (1 acción), Mariana Loja (1 acción), Jorge López (1 acción), Jaime Medina (1 acción), Segundo Medina (1 acción), Fabián Medina (17 acciones), Nancy Mora (3 acciones), Segundo Moya (2 acciones), Edwin Muquinche (10 acciones), Jorge Narváez (1 acción), Víctor Ninacuri (1 acción), Rene Paneluisa (1 acción), Edwin Paucar (1 acción), José Pérez (1 acción), Noel Pilco (36 acciones), Anibal Pozo (1 acción), Jaime Procel (1 acción), Amalio Pullupaxi (1 acción), Sandra Quinga (1 acción), Mayra Quintuña (1 acción), William Quishpe (1 acción), Marco Quishpe (1 acción), José Ramírez (1 acción), Ramiro Reinoso (38 acciones), Luis Robayo (1 acción), Víctor Rojano (1 acción), Fernando Romero Balseca (1 acción), Fernando Romero Jerez (1 acción), Darwin Ruiz (10 acciones), Magdalena Ruiz (8 acciones), José Ruiz (1 acción), Kleber Ruiz Quishpe (1 acción), Marcelo Ruiz Toapanta (2 acciones), Ulbio Salazar (1 acción), Marco Sánchez (1 acción), José Sangucho Aucapiña (1 acción), Segundo Sangucho Collaguazo (1 acción), Juan Sangucho Sangucho (1 acción), Luis Siza (39 acciones), Mario Soria (2 acciones), Blasco Soria (1 acción), Darwin Suárez (2 acciones), Humberto Suárez (1 acción), Luis Tacuri (1 acción), José Tamay (1 acción), Miryan Tigse (39 acciones), Segundo Tigse (1 acción), Pedro Tituaña Ushiña (38 acciones), Julio Guanín Tituaña (36 acciones), Juan Tituaña Rojano (1 acción), Diego Toapanta (1 acción), Wilmer Toapanta (32 acciones), Jesús Tubón (1 acción), Marco Tubón (39 acciones), Nelson Tubón (2 acciones), Ángel Ushiña (1 acción), Guido Veloz (1 acción), Segundo Villacrés (1 acción), Rubén Villagómez (1 acción), Ligia Yachimba (1 acción); y, Miguel Yanchaluiza (1 acción), con un sub-total de **94 accionistas** que suman un paquete accionario de **774 acciones**.

DIRECTORIO: Héctor Aucapiña Gordón -Presidente (44 acciones), Segundo Cali (31 acciones), Carlos Guanopatin (2 acciones), que representan **4 directivos** con un sub-total de **116 acciones**.

COMISARIO REVISOR PRINCIPAL: Vicente Tituaña Guanín (**1 accionista** con **39 acciones**)
Consecuentemente se cuenta con la presencia de **98 accionistas** que suman un valor total de **890 acciones**.

Además asisten la Tecnóloga Luz Manobanda Cunalata, en calidad de Secretaria y el Licenciado Carlos Bautista Zurita, Gerente General de la Compañía.

SR. HÉCTOR AUCAPIÑA. - Una vez que secretaría ha constatado el quórum reglamentario, instala la Junta General de Accionistas, dándoles la cordial bienvenida y agradeciéndoles por la concurrencia de los señores socios de la Compañía, indicando que ello demuestra el interés por conocer la gestión de los Directivos a la institución e inmediatamente solicita que por Secretaría se de lectura a la convocatoria respectiva.

La Tecnóloga Luz Manobanda -Secretaria, da lectura la Convocatoria para conocimiento y aprobación de la Junta General de Accionistas, el mismo que contiene el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Acta N° 02 de la Sesión Ordinaria del 27 de septiembre del 2016.
2. Conocimiento y resolución sobre los informes del año 2016, de:
 - 2.1 Presidente
 - 2.2 Gerente General
 - 2.3 Comisario Revisor
3. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros, del año 2016.
4. Analizar y resolver sobre el Presupuesto para el año 2017.
5. Designación del Presidente de la Compañía.
6. Designación de los Vocales Principales y Suplentes del Directorio.
7. Designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía.

El señor Presidente de la Compañía manifiesta y deja constancia en la presente Acta, que de conformidad con la disposición legal, la Convocatoria a la presente Junta General de Accionistas fue publicada en el Diario "El Ambateño", el martes 21 de marzo del 2017, en la página 7, en el que también fue citado el Señor Vicente Heriberto Tituaña Guanín, Comisario Revisor de la Compañía.

Luego de lo cual, el señor Presidente pone a consideración de los Señores Accionistas el orden del día para la presente Junta General Ordinaria.

SR. JOSÉ TAMAY. - MOCIONA que se apruebe el Orden del Día establecido en la Convocatoria para la Junta General Ordinaria de Accionistas de ésta fecha. Tiene el apoyo de los señores: María Chiluiza, Mariuxi Cedeño, José Guerra, entre otros.

La Presidencia califica la moción planteada por el Señor José Tamay y solicita que por secretaría se proceda a receptor la votación respectiva, obteniéndose el siguiente resultado:

A favor:	98
En contra:	0
TOTAL:	98 votos

En consecuencia, la Junta General de Accionistas, con noventa y ocho votos a favor, resuelve:

RES. N° 01-JGOA-2017

"APROBAR EL ORDEN DEL DÍA COMO ESTÁ ESTABLECIDA EN LA CONVOCATORIA PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA, DE ÉSTA FECHA"

SR. HÉCTOR AUCAPIÑA.- Presidente, solicita y dispone que se proceda con el primer punto del orden del día.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 02 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.

Por secretaría se da lectura al Acta N° 02, de la Sesión Ordinaria del 27 de septiembre del 2016.

SR. LUIS CHICAIZA.- Manifiesta que al haberse escuchado por todos los compañeros socios presentes en forma clara y precisa la lectura del Acta referida y por corresponder a la realidad de los hechos suscitados en dicha Sesión, MOCIONA que se apruebe el Acta N° 02 de la Sesión Ordinaria del 27 de septiembre del año 2016, sin modificación alguna.

Tiene el apoyo de los señores: Verónica Bautista, Mayra Quintuña, Luis Gamboa y otros socios.

La Presidencia califica la moción planteada por el señor Luis Chicaiza y solicita que por secretaría se proceda a receptor la votación respectiva, obteniéndose el siguiente resultado:

A favor:	98
En contra:	0
TOTAL:	98 votos

En consecuencia, la Junta General Ordinaria de Accionistas, con noventa y ocho votos a favor, resuelve:

RES. N° 02-JGOA-2017

“APROBAR EL ACTA N° 02 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016, DE LA COMPAÑÍA, SIN MODIFICACIÓN ALGUNA”.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS INFORMES DEL AÑO 2016, DE:

2.1 PRESIDENTE

SR. HÉCTOR AUCAPIÑA.- Indica que hoy es justamente el día en que los socios van a conocer las gestiones que ha llevado el Directorio y su persona como Presidente de la Compañía, indicando que los actuales Directivos empezamos a trabajar en marzo del año 2015 a quienes les agradezco infinitamente por ser aporte fundamental de la organización, ya que sus aportes fueron importantes para la toma de decisiones que las tomamos siempre buscando lo mejor en función de los intereses de la Compañía.

Recalca los lamentables hechos que se dieron con los ex gerentes y que si no tomaban decisiones oportunas, la Institución podía haber desaparecido; tal es así que con los inconvenientes que se tuvo con el Señor ex – Gerente General Néstor Abel Toapanta Jaigua, del cual todos tienen pleno conocimiento y luego se enrubó de alguna manera con la administración de la Licenciada Magdalena Ruiz, quien conjuntamente con los Directivos y la Señora Secretaria levantamos la información contable, generando una base de datos de los aportes de los socios y que lamentablemente hasta ahora arrastramos problemas con valores que los socios habían pagado al Señor Abel Toapanta y a la Señora ex –secretaria Cristina Siza, quienes no ingresaron a las arcas de la Institución o al menos no hay evidencias que indiquen en que cuentas se depositaron. En todo caso luego por razones de indole personal la Licenciada Magdalena Ruiz puso la renuncia, ante lo cual se contrató a una persona extraña a la Compañía para evitar mal entendidos o

compromisos con los Directivos como es el Licenciado Carlos Bautista, con quien se ha hecho un excelente trabajo puesto que siempre hemos privilegiado la atención a ustedes, salvaguardando los intereses económicos de la Organización y de a poco estamos adecentando la oficina. Así mismo se ha hecho presencia en todos los Organismos de control o de integración que nos han convocado y se ha trabajado modestamente, inclusive dejando de lado las labores cotidianas, considera que estamos volando como el ave fénix, cimentando las bases, cogiendo fuerza, caminando firmes y derribando los obstáculos que a diario se nos presentan; concluye el informe indicando que toda la información que requieran los señores socios está a su entera disposición, ya sea de los directivos o del personal administrativo y que ahora con esos elementos de juicio ya pueden juzgar el trabajo realizado e inmediatamente pone a consideración de la Junta General de Accionistas su informe.

SR. SEGUNDO VILLACRES.- Indica que el informe del Señor Presidente de la Compañía ha sido el reflejo de las actividades desarrolladas por el Directorio y al no haber ninguna inquietud por parte de los compañeros accionistas, MOCIONA Que se apruebe el Informe de Actividades del señor Presidente de la Compañía y por lo tanto del Directorio, correspondiente a la gestión del año 2016.

Tiene el apoyo de los señores: Luis Calapiña, Fanny Campaña, Rene Paneluisa y Ángel Ushiña.

La Presidencia califica la moción planteada por el señor Segundo Villacrés y solicita que por secretaría se proceda a aceptar la votación respectiva, obteniéndose el siguiente resultado:

A favor:	94
En contra:	0
TOTAL:	94 votos

En consecuencia, la Junta General de Accionistas, con noventa y cuatro votos a favor, salvando el voto de los cuatro señores directivos, por ser parte interesada, resuelve:

RES. N° 03-JGOA-2017

“APROBAR EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE Y POR LO TANTO DEL DIRECTORIO, DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL DE CARGA PESADA “UNIÓN DE PILLAREÑOS” S. A., DEL AÑO 2016”.

2.2 GERENTE GENERAL

LCDO. CARLOS BAUTISTA.- Procede a dar lectura el Of. N° 10 G-CTTCCP-UP-2017, del 27 de marzo del 2017, sobre el informe de actividades de su gestión del año 2016, en el cual se destaca los antecedentes, el diagnóstico general y las gestiones administrativas y financieras, que está resumido en 22 puntos, el mismo que entrega a secretaría para el archivo de la Institución, luego de lo cual el señor Presidente de la Compañía pone a consideración de los señores accionistas.

El señor Presidente de la Compañía pone a consideración de la Junta, el Informe de Gerencia, indicando a los socios que si desean que algo les amplíe o les aclare el Licenciado Carlos Bautista lo hagan; pero ningún socio realiza pregunta alguna.

SR. FABIÁN MEDINA.- Expone que el informe del año 2016 del Licenciado Carlos Bautista ha sido objetivo y preciso, por lo que MOCIONA Que se apruebe el Informe de Actividades administrativo y financiero del Señor Gerente del año 2016.

Tiene el apoyo de los señores: Jaime Medina, Mariana Loja, Segundo Moya, José Guerra y varios socios. La Presidencia califica la moción planteada por el señor Fabián Medina y solicita que por secretaría se proceda a receptar la votación respectiva, obteniéndose el siguiente resultado:

A favor:	98
En contra:	0
TOTAL:	98 votos

En consecuencia, la Junta General de Accionistas, con noventa y ocho votos a favor, resuelve:

RES. N° 04-JGOA-2017

“APROBAR EL INFORME DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL AÑO 2016, PRESENTADO POR EL LICENCIADO CARLOS BAUTISTA ZURITA, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, MEDIANTE OF. N° 10 G-CTTCCP-UP-2017, DEL 27 DE MARZO DEL 2017”.

2.3 COMISARIO REVISOR

SR. VICENTE TITUAÑA.- Agradece la confianza y la responsabilidad que le han asignado y que modestamente lo ha desempeñado, a pesar de que muchos socios se han sentido molestos por su trabajo, por cuanto ha controlado que cumplan con las disposiciones emanadas por el Directorio, principalmente en lo que tiene que ver con las matriculas y que las unidades vehiculares estén debidamente pintadas, con los sellos respectivos. Procediendo a solicitar que por secretaría se de lectura al informe del periodo de su gestión que está sustentado en nueve puntos, lo que así se procede. Resaltándose que en dicho informe se concluye con el Dictamen Favorable a los Estados Financieros de la Compañía, del ejercicio económico del año 2016, el mismo que reposará en los archivos de secretaría de la Institución.

SR. MARCO SÁNCHEZ.- Felicita el trabajo del señor comisario, quien ha cumplido un excelente trabajo y nosotros como socios nos sentimos satisfechos y seguros que se está llevando correctamente la administración del Directorio y del Gerente General de la Compañía, tanto en lo administrativo, cuanto en lo económico, por lo que MOCIONA Que se apruebe el informe de actividades y el Dictamen favorable que ha emitido, de su periodo de gestión, del año 2016.

Tiene el apoyo de los señores: Edwin Paucar, Marco Quishpe, Darwin Ruiz y Juan Sanguchó, entre otros. La Presidencia califica la moción planteada por el señor Marco Sánchez y solicita que por secretaría se proceda a receptar la votación respectiva, obteniéndose el siguiente resultado:

A favor:	97
En contra:	0
TOTAL:	97 votos

En consecuencia, la Junta General de Accionistas, con noventa y siete votos a favor, salvando el voto del señor Comisario, por ser parte interesada, resuelve:

RES. N° 05-JGOA-2017

A) “APROBAR EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL COMISARIO REVISOR PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL DE CARGA PESADA

“UNIÓN DE PILLAREÑOS”, SEÑOR VICENTE HERIBERTO TITUAÑA GUANÍN, DEL PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2016”; Y,

B) “DAR POR CONOCIDO EL DICTAMEN FAVORABLE, EMITIDO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016, DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL DE CARGA PESADA “UNIÓN DE PILLAREÑOS”, PRESENTADO POR EL SEÑOR VICENTE HERIBERTO TITUAÑA GUANÍN, COMISARIO REVISOR PRINCIPAL”.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, DEL AÑO 2016.

ING. GABRIELA AMORES.- Contadora de la Institución, procede a dar lectura en forma detallada los Estados Financieros (Balance de Situación y Estado Resultados) del ejercicio económico correspondiente al año 2016, que es el reflejo de todos los movimientos económicos que se han producidos en la Compañía.

Concluida la lectura de los Balances, la Ingeniera Gabriela Amores, indica que si bien es cierto existe una pérdida de \$11.104,21 ésta solamente es numérica y ello se dio por los inconvenientes del año 2015 que son de conocimiento general de los socios referente a las facturas de los socios que transportaron para la Molinera y que no se realizó correctamente los pagos a los socios en dicho año, ya que recién en el año 2016 ingresaron las facturas, de los socios que estaban inmersos en el problema.

La Ingeniera Gabriela Amores indica a la Asamblea si desean hacer alguna pregunta respecto a su informe financiero y que con mucho gusto absolverá las mismas. Así mismo el Señor Presidente requiere a los socios para que realicen las preguntas del caso a la Señora Contadora para que no tengan ninguna duda y luego no se emitan criterios errados. Recalca en el hecho de que por los cobros realizados a los socios de las deudas de los años 2014, 2015 y 2016 ha existido una bonanza y ello permitió que se realice un agasajo navideño como los socios esperaban, tomándose en cuenta que en el año 2015 no se entregó ni una sola funda de caramelos peor un agasajo como se lo hizo en el año 2016.

SR. FRANKLÍN CARRILLO.- Indica que al no haber ninguna inquietud por parte de los compañeros socios y al estar conscientes de las cuentas de la Institución, que están reflejados en los Balances Económicos del año 2016, MOCIONA que se apruebe los Estados Financieros del año 2016, presentado por la Ingeniera Gabriela Amores, Contadora de la Compañía.

Tiene el apoyo de los señores: Carlos Chicaiza, José Guamani, Luis Gamboa, Juan Huiracocha, Antonio Figueroa, Gustavo Chicaiza, Fabián Medina.

La Presidencia califica la moción planteada por el señor Franklin Carrillo y solicita que por secretaria se proceda a recepcionar la votación respectiva, obteniéndose el siguiente resultado:

A favor:	98
En contra:	0
TOTAL:	98 votos

En consecuencia, la Junta General de Accionistas, con noventa y ocho votos a favor, resuelve:

RES. N° 06-JGOA-2017

"APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS (BALANCE GENERAL, BALANCE DE RESULTADOS Y BALANCE DE COMPROBACIÓN) DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL DE CARGA PESADA "UNIÓN DE PILLAREÑOS" S. A., DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016, PRESENTADOS POR LA CONTADORA, INGENIERA GABRIELA AMORES".

4. ANALIZAR Y RESOLVER SOBRE EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2017.

LCDO. CARLOS BAUTISTA.- Indica que la Gerencia y la Señora Contadora elaboraron el Presupuesto para el año 2017 y se presentó al Directorio, con quienes se analizó detalladamente y se lo está presentando ante ustedes, el mismo que refleja la realidad institucional, en el cual no se ha considerado ningún incremento, es decir se mantendrá los mismos aportes que pagaban para gastos de administración y operativos en el año 2016, el cual entrega a secretaría para el archivo respectivo.

El Señor Presidente pone a consideración de los socios el Presupuesto para el año 2017, recalcando en el hecho de que hay socios que no están al día en sus pagos y que es necesario que lo hagan para que no se les vaya aumentando las deudas y que de acuerdo a la disponibilidad económica se podrá ir adecentando sus oficinas y los socios recibirán el respectivo agasajo navideño. Luego de lo cual pone a consideración de los mismos.

SR. DIEGO TOAPANTA.- Indica que al ser una propuesta viable tanto en los ingresos como en los egresos, y estar debidamente financiado el Presupuesto para el año 2017, MOCIONA Que se apruebe el Presupuesto para el año 2017.

Tiene el apoyo de los señores: Luis Robayo, Fernando Romero, Klever Ruiz, Noel Pilco, Luis Pilco, Gustavo Chicaiza, Fabián Medina.

La Presidencia califica la moción planteada por el señor Diego Toapanta y solicita que por secretaría se proceda a receptar la votación respectiva, obteniéndose el siguiente resultado:

A favor:	98
En contra:	0
TOTAL:	98 votos

En consecuencia, la Junta General de Accionistas, con noventa y ocho votos a favor, resuelve:

RES. N° 07-JGOA-2017

"APROBAR EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2017, DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL DE CARGA PESADA "UNIÓN DE PILLAREÑOS" S. A., PRESENTADO POR EL SEÑOR GERENTE GENERAL, LICENCIADO CARLOS BAUTISTA".

5. DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.

SR. HÉCTOR AUCAPIÑA.- Manifiesta que la actual directiva ya ha cumplido su periodo de 2 años, desde el año 2015 y es necesario que se designe una nueva administración; a pesar de haber tenido desavenencias con pocos socios que no han querido cumplir con sus compromisos económicos, pero frente a ellos está la

mayoría de socios que si han cumplido satisfactoriamente. Agradece a los compañeros directivos que han arimado el hombro para sacar adelante a la Compañía de lo cual los socios sabrán juzgarlos.

SR. FABIAN MEDINA.- Felicita la gestión del Señor Presidente que ha sido pilar fundamental en el progreso de la organización con el apoyo de los Directivos, empleados y socios, que ha sido totalmente diferente a los anteriores directivos con quienes prácticamente estábamos al borde de la quiebra, por lo que MOCIONA que se ratifique en el cargo de Presidente al Señor Héctor Aucapiña y a todo el directorio para el periodo 2017 - 2019.

SR. RAMIRO REINOSO.- Manifiesta que comparte los criterios del Señor Fabián Medina, ya que el trabajo desarrollado por la actual administración es bien vista, por cuanto se ha mejorado en todos los aspectos, por lo que apoya la moción del Señor Fabián Medina y aumenta la MOCIÓN con la venia del señor Fabián Medina, indicando que también se reelija a los mismos vocales suplentes, así como también al Comisario Revisor Principal, petición que es aceptada por el señor Fabián Medina; por lo que la moción es apoyada también por los señores: Edwin Muquinche, Jorge Narváez, Sandra Quinga, José Ramírez y otros socios.

Al no existir más candidaturas el señor Presidente, solicita a secretaria que se proceda a receptor la votación en forma nominal, luego de lo cual se obtiene el siguiente resultado:

A favor:	98
En contra:	0
TOTAL:	98 votos

En consecuencia, la Junta General de Accionistas, con noventa y ocho votos a favor, resuelve:

RES. N° 08-JGOA-2017

“REELEGIR AL SEÑOR HÉCTOR RAÚL AUCAPIÑA GORDÓN, COMO PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL DE CARGA PESADA “UNIÓN DE PILLAREÑOS” S. A., PARA EL PERIODO DE 2 AÑOS (2017 - 2019)”

6. DESIGNACIÓN DE LOS VOCALES PRINCIPALES Y SUPLENTES DEL DIRECTORIO.

SR. PRESIDENTE.- Manifiesta que conforme a la moción planteada por el Señor Ramiro Reinoso en el punto anterior y con el apoyo de los Señores: Humberto Suárez, Luis Tacuri, José Tamay y muchos socios solicita a secretaria que proceda a receptor la votación en forma nominal, luego de lo cual se obtiene el siguiente resultado:

A favor:	98
En contra:	0
TOTAL:	98 votos

En consecuencia, la Junta General de Accionistas, con noventa y ocho votos a favor, resuelve:

RES. N° 09-JGOA-2017

“REELEGIR A LOS SEÑORES MIEMBROS PRINCIPALES: MANUEL WILFRIDO PAREDES MOYA, CARLOS WILFRIDO GUANOPATÍN GUAYLLAGUAMÁN, SEGUNDO

JOSÉ CALI ESPARZA, VÍCTOR JUAN AIMARA QUISHPE Y SUPLENTES: ANTONIO TIMOTEO FIGUEROA ARCOS, FABIÁN GUSTAVO MEDINA RUÍZ, DARWIN MEDARDO RUÍZ HUACHI, ÁNGEL VICENTE GUACHI ROJANO Y VÍCTOR ELÍAS ROJANO USHÍÑA, DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL DE CARGA PESADA "UNIÓN DE PILLAREÑOS" S. A., PARA EL PERIODO DE 2 AÑOS (2017 - 2019), QUIENES HAN ESTADO DESEMPEÑANDO LOS CARGOS EN EL DIRECTORIO ACTUAL"

7. DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA.

SR. PRESIDENTE - Indica que conforme a la moción planteada por el Señor Ramiro Reinoso en el punto quinto y al tener el apoyo respectivo, solicita a secretaría que proceda a recepcionar la votación en forma nominal, luego de lo cual se obtiene el siguiente resultado:

A favor:	98
En contra:	0
TOTAL:	98 votos

En consecuencia, la Junta General de Accionistas, con noventa y ocho votos a favor, resuelve:

RES. N° 10-JGOA-2017

"REELEGIR AL SEÑOR VICENTE HERIBERTO TITUAÑA GUANÍN, COMO COMISARIO REVISOR PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL DE CARGA PESADA "UNIÓN DE PILLAREÑOS" S. A., PARA EL PERIODO DE 2 AÑOS (2017 - 2019)"

El Señor Vicente Tituaña agradece la confianza, pero solicita que se resuelva sobre los compañeros socios que no ponen los sellos, no pintan las unidades vehiculares y no cambian de color o retiran los sellos de los vehículos enajenados de la Compañía, ante lo cual la Licenciada Magdalena Ruíz propone que se los sancione económicamente, por lo que la Asamblea luego de debatir las circunstancias y los valores, por unanimidad, resuelven:

RES. N° 11-JGOA-2017

- A) "DAR UN PLAZO DE SESENTA DÍAS, PARA QUE LOS SOCIOS PINTEN SUS UNIDADES VEHICULARES CON LOS COLORES DE LA COMPAÑÍA "UNIÓN DE PILLAREÑOS", CASO CONTRARIO SE LES MULTARA CON EL VALOR DE \$100,00";
- B) "OTORGAR UN PLAZO DE SESENTA DÍAS, PARA QUE LOS SOCIOS INSERTEN LOS SELLOS VIGENTES DE LA COMPAÑÍA "UNIÓN DE PILLAREÑOS" EN SUS UNIDADES VEHICULARES, CASO CONTRARIO SE LES MULTARA CON EL VALOR DE \$50,00"; Y,
- C) "SOLICITAR A LOS SEÑORES SOCIOS, QUE HAN ENAJENADO SUS UNIDADES VEHICULARES, PROCEDAN A BORRAR LOS COLORES E INSTINTIVOS DE LA COMPAÑÍA "UNIÓN DE PILLAREÑOS", CASO CONTRARIO SE LES MULTARA CON EL VALOR DE \$100,00".

Inmediatamente el señor Presidente indica que procedamos a designar al Comisario Revisor Suplente para el periodo de dos años, en vista de que el Señor Raúl Ocapana, era el Comisario Revisor Suplente, concluyendo su periodo en éstas fechas y no habiendo ninguna propuesta por parte de la Junta General de accionistas para que se le reelija, solicito se nombre candidatos para dicho cargo.

LCDA. MAGDALENA RUIZ.- Manifiesta que visto las cualidades y atributos de socios que pueden contribuir con la Compañía, Mociona al Señor Juan Ramón Huiracocha Galora, para que desempeñe el cargo de Comisario Revisor Suplente para el periodo de 2 años (2017 - 2019).

Tiene el apoyo de los señores: Wilmer Toapanta, Rubén Villagómez, Myrian Tixe, Luis Robayo y otros.

La Presidencia califica la moción planteada por la Licenciada Magdalena Ruiz y solicita que por secretaria se proceda a receptar la votación respectiva, obteniéndose el siguiente resultado:

A favor:	98
En contra:	0
TOTAL:	98 votos

En consecuencia, la Junta General de Accionistas, con noventa y ocho votos a favor, resuelve:

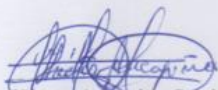
RES. N° 12-JGOA-2017

“DESIGNAR AL SEÑOR JUAN RAMÓN HUIRACOCCHA GALORA, COMO COMISARIO REVISOR SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL DE CARGA PESADA “UNIÓN DE PILLAREÑOS” S. A., PARA EL PERIODO DE 2 AÑOS (2017 - 2019)”

Se deja constancia la inasistencia de los siguientes señores accionistas: Segundo Adame (40 acciones), Víctor Aimara (35 acciones), Alfredo Álvarez (1 acción), Washington Álvarez (1 acción), Enrique Bautista (1 acción), Nelson Caguana (1 acción), Luis Cajamarca (1 acción), Henry Carrillo (1 acción), Segundo Castro (1 acción), Franklin Chango (1 acción), Luis Chango (1 acción), José Chicaiza Sánchez (19 acciones), José Chicaiza Tigse (40 acciones), Hugo Chicaiza Tixe (20 acciones), Jorge Chiluita (32 acciones), Ernesto Crespo (1 acción), Frangel Curi (1 acción), Blanca Curi (1 acción), Segundo Daquilema (1 acción), Jaime Díaz (1 acción), Luis Enriquez (1 acción), Antonio Figueroa (40 acciones), Ángel Freire (1 acción), Luis Guamán (1 acción), Víctor Guatapi (34 acciones), Mónica Gutiérrez (37 acciones), Vicente Haro (1 acción), José Henriquez (1 acción), Isaac Jerez (1 acción), Wilson Masabalán (1 acción), Edgar Mayorga (1 acción), Segundo Mina (1 acción), Marcelo Moreta (1 acción), Edilma Moya (1 acción), José Mungabusi (1 acción), Segundo Ocapana (1 acción), Nelson Olivares (5 acciones), William Ortiz (2 acciones), Ana Ortiz (1 acción), Juan Ortiz (1 acción), Iván Ortiz (1 acción), Segundo Pantoja (1 acción), Manuel Paredes (31 acciones), Juan Pastrano (2 acciones), Ángel Pazmiño (1 acción), Luis Pilco (2 acciones), Luis Pilco (1 acción), Digna Pullupaxi (1 acción), Carlos Rodríguez (1 acción), Ángel Rojano (1 acción), Edgar Rojano (1 acción), Segundo Rojano (1 acción), Fredy Sánchez (1 acción), Saúl Sánchez (1 acción), Luis Sánchez (1 acción), Elías Sanipatin (1 acción), Miguel Saquina (1 acción), Juan Sisa (1 acción), Mauro Tapia (1 acción), Segundo Toapanta (1 acción), Néstor Toapanta (39 acciones), Luis Toapanta (40 acciones), María Tupiza (1 acción), Carlos Ushpa (1 acción), Milton Valdivieso (1 acción), Segundo Villafuerte (1 acción), Edison Vizuete (1 acción); y, María Yanchaguano (1 acción).

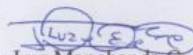
Dando un total de 68 socios inasistentes, con un total de 470 acciones.

Junta General de Accionistas, concluye la Asamblea de la Compania de Transporte Terrestre Comercial de Carga Pesada "Unión de Pillareños" S. A., en el mismo lugar y fecha de su instalación, reiterándoles el agradecimiento por la presencia y participación de los Señores Asambleistas. *****



Sr. Hector Anticipina Gordon

PRESIDENTE

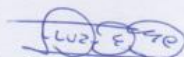


Tcnlga. Luz Manobanda Cunalata

SECRETARIA

CERTIFICO: Que la presente Acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Institución.

Santiago de Pillaro, a 28 de marzo del 2017



Tcnlga. Luz Manobanda Cunalata

SECRETARIA

Tiene el apoyo de los señores: Jaime Medina, Mariana Loja, Segundo Moya, José Guerra y varios socios. La Presidencia califica la moción planteada por el señor Fabián Medina y solicita que por secretaría se proceda a receptar la votación respectiva, obteniéndose el siguiente resultado:

A favor:	98
En contra:	0
TOTAL:	98 votos

En consecuencia, la Junta General de Accionistas, con noventa y ocho votos a favor, resuelve:

RES. N° 04-JGOA-2017

“APROBAR EL INFORME DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL AÑO 2016, PRESENTADO POR EL LICENCIADO CARLOS BAUTISTA ZURITA, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, MEDIANTE OF. N° 10 G-CTTCCP-UP-2017, DEL 27 DE MARZO DEL 2017”.

2.3 COMISARIO REVISOR

SR. VICENTE TITUAÑA.- Agradece la confianza y la responsabilidad que le han asignado y que modestamente lo ha desempeñado, a pesar de que muchos socios se han sentido molestos por su trabajo, por cuanto ha controlado que cumplan con las disposiciones emanadas por el Directorio, principalmente en lo que tiene que ver con las matriculas y que las unidades vehiculares estén debidamente pintadas, con los sellos respectivos. Procediendo a solicitar que por secretaría se de lectura al informe del periodo de su gestión que está sustentado en nueve puntos, lo que así se procede. Resaltándose que en dicho informe se concluye con el Dictamen Favorable a los Estados Financieros de la Compañía, del ejercicio económico del año 2016, el mismo que reposará en los archivos de secretaría de la Institución.

SR. MARCO SÁNCHEZ.- Felicita el trabajo del señor comisario, quien ha cumplido un excelente trabajo y nosotros como socios nos sentimos satisfechos y seguros que se está llevando correctamente la administración del Directorio y del Gerente General de la Compañía, tanto en lo administrativo, cuanto en lo económico, por lo que MOCIONA Que se apruebe el informe de actividades y el Dictamen favorable que ha emitido, de su periodo de gestión, del año 2016.

Tiene el apoyo de los señores: Edwin Paucar, Marco Quishpe, Darwin Ruiz y Juan Sanguchó, entre otros. La Presidencia califica la moción planteada por el señor Marco Sánchez y solicita que por secretaría se proceda a receptar la votación respectiva, obteniéndose el siguiente resultado:

A favor:	97
En contra:	0
TOTAL:	97 votos

En consecuencia, la Junta General de Accionistas, con noventa y siete votos a favor, salvando el voto del señor Comisario, por ser parte interesada, resuelve:

RES. N° 05-JGOA-2017

A) “APROBAR EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL COMISARIO REVISOR PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL DE CARGA PESADA